

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Durán a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho catorce, siendo las doce horas, en el local ubicado en el Km 5 Via Durán Tambo, se reúnen los accionistas de la compañía **DETERGENTES DEL ECUADOR DETCUADOR S.A.**, a saber: 1) La compañía **PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A.**, debidamente representada por el señor Dr. Heinz Moeller Freile, en su calidad de Apoderado, propietaria de un millón trescientas sesenta y tres mil seiscientos veinticuatro (1'908.415) acciones; y, 2) el señor Ing. **ÁLVARO GÓMEZ JARAMILLO**, por la interpuesta persona de su Apoderado Especial la señorita Fiorella Gagliardo Illingworth, propietario de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de un millón novecientos ocho mil cuatrocientos quince Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 1'908.415) dividido en un millón novecientos ocho mil cuatrocientas quince (1'908.415) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Preside la sesión el Dr. Heinz Moeller Freile, designado por el voto unánime de la Sala, y actúa como secretario, el suscrito Ing. Luis Fernando Arteaga López, en su calidad de Gerente, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía, y que por consiguiente se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo la sala, de forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDA Y GANANCIAS Y DEMÁS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017; PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA**

DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para el efecto, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario y de su propio informe que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de los citados documentos, la Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, acogiéndose a la moción elevada por el accionista Álvaro Gómez Jaramillo, por la interpuesta persona de su Apoderado Especial compareciente, decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; SEGUNDO) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, y al efecto por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017; documentos que el señor Gerente acredita estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente. Acto seguido, la Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.** Una vez resuelto el segundo punto del Orden del Día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales, para el efecto, el señor Gerente toma la palabra y manifiesta a los presentes que tal como se desprende de los balances y demás estados financiero, el ejercicio correspondiente a 2017 ha arrojado una pérdida contable neta de US 30.887,65. Acto seguido La Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción que por interpuesta persona de su apoderado hace el señor accionista Dr. Álvaro Gómez Jaramillo, resuelve por unanimidad de votos: **CUARTO) DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017, QUE ASCEDIERON A LA SUMA DE US \$ 30.887,65** I último punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Ing. Luis Fernando Arteaga López, y mociona al señor Alejandro López Conde para que se desempeñe como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico del año 2017, y solicita que la sala resuelva sobre el particular. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: **CINCO) ELEGIR AL CPA. ALEJANDRO LOPEZ CONDE, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017, AUTORIZANDO AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EXTIENDA EL NOMBRAMIENTO**

CORRESPONDIENTE Y FIJE SU REMUNERACIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes

CERTIFICO QUE ES COPIA IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑIA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO.- Durán, 28 de MARZO de 2018.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop at the top and a horizontal line extending to the right, with a small mark below it.

Ing. Fernando Arteaga López
Gerente – Secretario